



SERVEIS TERRITORIALS

VALENCIA

UNIDAD FORESTAL

VIAS PECUARIAS

PROPOSICION DE CLASIFICACION

PROVINCIA: VALENCIA

TERMINO MUNICIPAL: BENAGEBER



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIOS TERRITORIALES

San Vicente, 83 - 46007 - VALENCIA

MEMORIA

Con fecha 15 de septiembre de 1.986, el Honorable Sr. Conseller de Agricultura y Pesca, autorizó las operaciones de Clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Benageber.

El referido acuerdo fue propuesto por esta Unidad Forestal con fecha 4 de septiembre de 1.986 y posteriormente por la Dirección General de Producción Agraria.

El expediente se ha tramitado, desde su inicio, según las instrucciones del Reglamento de 3 de noviembre de 1.978, para la aplicación de la Ley 22/1974 de 27 de junio de Vías Pecuarias.

Esta Unidad Forestal designó a D. Carlos Aparisi Giner, Ingeniero Jefe de la 1ª Brigada, como representante de la Administración, según anuncio publicado en el D.O.G.V. nº 457, de 3 de noviembre de 1.986, transfiriéndose esta designación posteriormente al Ingeniero Técnico Forestal de la Brigada 1ª a D. Manuel Alcón Oliver, al no serle posible su asistencia por enfermedad, según credencial de fecha 10 de noviembre de 1.986.

Se fijó inicialmente el día 31 de octubre de 1.986, como fecha del comienzo de las operaciones de Clasificación, siendo necesario aplazar esta fecha hasta el día 10 de diciembre de 1.986, debido al retraso de su publicación en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana.

El anuncio del comienzo de las operaciones de Clasificación estuvo expuesto al público en el Ayuntamiento y en la Cámara Agraria Local de Benageber, el tiempo que marca la Ley.



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIOS TERRITORIALES

San Vicente, 83 - 46007-VALENCIA

El día fijado, a las 10 horas, se reunieron los representantes del Ayuntamiento y de la Cámara Agraria Local de Benageber así como los de la - Unidad Forestal de Valencia.

Estudiada la documentación existente: Proyectos de Clasificación - de los términos colindantes, planos a escala 1:25.000 y 1:50.000 del Instituto Geográfico, los planos de los montes, los datos facilitados por el - ICONA de Madrid y los existentes en el archivo de este Ayuntamiento, se pasó a reconocer las vías pecuarias sobre el terreno, haciendo una descrip- ción de ellas lo más detallada posible y procurando identificar los parajes caminos, accidentes naturales, etc... con sus nombres mejor conocidos en la actualidad.

Se estudió igualmente las necesidades actuales para el tránsito - agropecuario de la zona , con el fin de determinar la anchura necesaria de cada vía pecuaria, fijando ésta en 37'5 para el cordel de Castilla y 20 para la vereda de Cortes.

Es de destacar la unanimidad de los asistentes en la descripción del trazado, no presentando ninguna objeción para firmar el Acta de Clasificación en prueba de conformidad.

Valencia a 15 de diciembre de 1.986

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL,

Fdo.: Manuel Alcón Oliver.



===== PROPOSICION DE CLASIFICACION =====

MEMORIA-RESUMEN

- Provincia de: Valencia
- Término municipal: Benageber
- Superficie del término: 6.917 Hras.
- Fecha de autorización del Honorable Sr. Conseller de Agricultura y Pesca: 15 de septiembre de 1986
- Número de Vías Pecuarias: 2
- Longitud aproximada total: 15.000 m.
- Superficie aproximada total: 428.125 m²
 - inicial: 428.125 m²
 - necesaria: 428.125 m²
 - sobrante:
 - innecesaria:
- Brigada designada: 1ª
- Representante de la Administración: D. Manuel Alcón Olivera
- Fecha del anuncio en el D.O.G.V.: 1 de diciembre de 1986
- Se acompaña:
 - A) Memoria General.
 - B) Actas de Clasificación.
 - C) Descripción de las vías pecuarias.
 - D) Croquis.
 - E) Propuesta.

Valencia, 15 de diciembre de 1986

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL,





GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIOS TERRITORIALES

San Vicente, 83 - 46007 - VALENCIA

DESCRIPCION DE LAS VIAS PECUARIAS

1.- CORDEL DE CASTILLA

Llega a la línea mojonera entre Sinarcas y Benageber por el collado de Grilluelos. Continúa con dirección Sur por la línea de términos, pasa por el collado del Moro y se desvía en "El Rincón" durante unos 300 m. por término de Sinarcas.

Vuelve a unirse por la línea de términos y sigue por ella hasta la Hoya de las Avenas en donde se interna definitivamente en Benageber con dirección Sureste hacia el barranco Sebastián.

Pasa por los llamos de la Loma del Betún, el puntal del Castillejo el alto de Tangarinos, cruza el barranco de Malaño, la carretera de Utiel, el camino de las Cabezuelas, dirigiéndose al puntal de Tiero en término de Chelva.

Tiene una longitud aproximada de 10.000 m. Su anchura legal es de 37'5 m., siendo esta anchura necesaria, ya que esta vía pecuaria es actualmente utilizada para el tránsito ganadero.

2.- VEREDA DE CORTES

Nace en el llano de las Cabezuelas desde el cordel de Castilla, - con dirección S.O. se dirige a la fuente del Tornajo, que es abrevadero de ganado, y continúa por la cañada de Cortes hacia la cumbre de la Marina.



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIOS TERRITORIALES

San Vicente, 83 - 46007 - VALENCIA

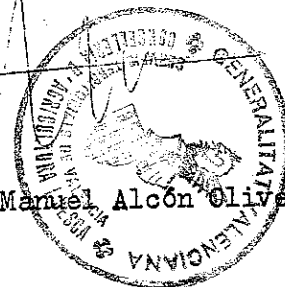
Sigue por la Cumbre hasta Cerro Gordo , desde donde se arroja al barranco de los "Mozos", internándose en término de Utiel.

Tiene esta vía pecuaria una longitud aproximada de 5.000 m. Su anchura legal es de 20 m. coincidiendo con la anchura necesaria.

Valencia a 15 de diciembre de 1.986

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL,

Fdo.: Manuel Alcón Oliver.





GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
SERVICIOS TERRITORIALES

San Vicente, 83 - 46007 - VALENCIA

PROVINCIA: VALENCIA

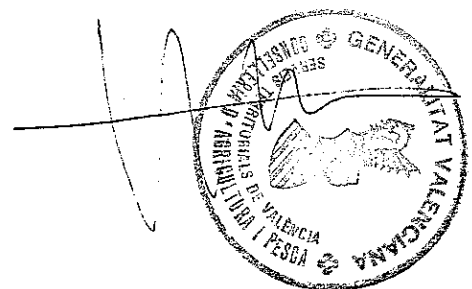
TERMINO MUNICIPAL: BENAGEBER

PROPUESTA DE CLASIFICACION QUE FORMULA DON MANUEL ALCON OLIVERA, INGENIERO TECNICO FORESTAL, ADSCRITO A LA UNIDAD FORESTAL DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE ESTA CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA.

<u>Nº</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>LONGITUD</u> (en m.)	<u>ANCHURA EN METROS</u> Legal Propuesta	
1	CORDEL DE CASTILLA	2.500	37'5:2	37'5:2
		7.500	37'5	37'5
2	VEREDA DE CORTES	5.000	20	20

Valencia, 15 de diciembre de 1986

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL,



RELACION DE VIAS PECUARIAS CLASIFICADAS DENTRO DEL TERMINO

Núm.	DENOMINACION	Longitud aproximada (en m.)	ANCHURA (en m.)				SUPERFICIE APROXIMADA (en m ²)				Observaci
			Inicial	Necesaria	Sobrante	Innecesaria	Inicial	Necesaria	Sobrante	Innecesaria	
1	CORDEL DE CASTILLA.....	2.500	37'5:2	37'5:2			46.875	46.875			
		7.500	37'5	37'5			281.250	281.250			
2	VEREDA DE CORTES.....	5.000	20	20			100.000	100.000			
TOTALES		15.000					428.215	428.215			

Valencia, 11 de diciembre de 19...
LA BRIGADA...
